

Iquique, 24 Noviembre del 2014

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1775

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 93, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0109414**, cuya descripción es: **Confecion de siete disfraces para carro navideño, actividad de Bienestar Regional ..**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

		TABLAS DE OFERTAS				
PROVEEDOR	XIMENA GÓMEZ ARANCIBIA		JULIA CARVAJAL GONZALEZ		ANA CALDERON OBANDO	
NOMBRE DE LA OFERTA	DISFRACES		DISFRACES		DISFRACES	
DESCRIPCION		MONTO		MONTO		MONTO
	CONFECCION DE 7 DISFRACES PARA CARRO NAVIDEÑO		CONFECCION DE 7 DISFRACES PARA CARRO NAVIDEÑO		CONFECCION DE 7 DISFRACES PARA CARRO NAVIDEÑO	
	CON IVA	126000	CON IVA	210000	CON IVA	154000

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Ximena Gómez Arancibia, RUT 11467770-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°2 por el monto total de **\$126000**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$126000** (Ciento veintiseis mil pesos), en un **100%** a la cuenta **32.050.01.01**, del presupuesto asignado a Bienestar de esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



 DIRECTOR REGIONAL
RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
 DIRECTOR REGIONAL

Handwritten mark or signature.

